



**Constancia Secretarial. (06/03/2023)** En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 07 de marzo de 2023.

**Dora Sophia Rodríguez.  
Secretaria**

**Auto de sustanciación  
Investigación de paternidad póstuma  
860013110001 2019 00057 00**

Mocoa, Putumayo, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario se verifica, que la señora Yaneth Alejandra Cerón Maya, se acercó a las instalaciones del Despacho e informó donde se encuentran sepultados los restos del señor Yaderson Alexander Muchavisoy Carvajal (q.e.p.d.)(A.20), así pues se procederá a realizar la exhumación de cadáver; por lo tanto, se requiere para la práctica de esta prueba oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Mocoa, con el fin de concertar mancomunadamente con este despacho, la fecha y hora para llevar a cabo la exhumación de cadáver y la toma de prueba genética con el occiso, además esta diligencia deberá realizarse en las fechas aledañas a los días señalados por la autoridad competente, para la toma de pruebas de genética con las demás personas que se requiere en virtud de este proceso.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** OFICIAR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Mocoa con el fin de concertar la fecha y hora para llevar a cabo la exhumación de cadáver y la toma de prueba genética del señor Yaderson Alexander Muchavisoy Carvajal (q.e.p.d.), previniéndoles que la fecha para llevar a cabo dicha diligencia deberá ser a más tardar hasta el 12 de abril del presente año. Lo anterior con el fin de que se cotejen las muestras corporales conforme a las fechas señaladas para la toma de pruebas de ADN.

**SEGUNDO.-** Una vez acordada la fecha para llevar a cabo al exhumación del cadáver, cítese a Yaneth Alejandra Cerón Maya (madre de la menor) y Paula Sofia Cerón Maya (menor) con el fin de que comparezcan a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Mocoa para la práctica de muestras de genética. Así mismo teniéndose fecha cierta para practicar la exhumación, dese cuenta de este asunto para proceder a comisionar al Juzgado Promiscuo Municipal más cercano a Miraflores - Cauca, para lo pertinente.

### **NOTIFÍQUESE**

Juan Carlos Rosero García

Firmado Por:

**Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Mocoa - Putumayo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7295ad7b9e807979c50e966684e012f511acd7bf73ce24d0efac10194fe33623**

Documento generado en 06/03/2023 10:18:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**